

Viernes, 24 de mayo de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación lista provisional personas admitidas y excluidas pruebas selectivas provisión en propiedad por movilidad de doce plazas de agente de la Policía Local.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a los previsto en la base tercera de la convocatoria para la provisión en propiedad por movilidad, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de DOCE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (BOP nº 0059, de 26 de marzo de 2019), una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes comprendido entre los días 9 de abril y 3 de mayo de 2019, ambos incluidos, y de acuerdo con el informe propuesta de la Secretaría General de la Corporación relativa a la configuración de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas, se ha presentado aprobación a la misma.

El Anuncio íntegro con el listado de admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesto en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de mayo de 2019
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

